ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COCA-COLA DE ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a 19 de abril de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, piso 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COCA-COLA DE ECUADOR S.A.**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario Ad-hoc el señor Álvaro Sevilla Garzón.

ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US$	Nº Acciones
REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC. representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada.	24.999,76	624.994
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, representada por el señor Bernardo Tobar Carrión, conforme la carta poder presentada.	0,24	6
TOTAL	25.000,00	625.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016;
6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración;
7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017; y,

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y lo aprueba por unanimidad.

3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y lo aprueba por unanimidad.

4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y los aprueba por unanimidad.

5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016;

La Junta conoce que el resultado económico del ejercicio económico del año 2016 ha generado dividendos por $ 3,101,842.91 a favor de los accionistas y resuelve por unanimidad mantener los dividendos generados en reserva facultativa, los cuales podrán ser entregados a los accionistas en cualquier momento, previa aprobación de la junta general de accionistas de la compañía.

6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración;

La Junta General de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la señora Angélica Leiva, por el periodo estatutario de un año, por sus servicios percibirá un honorario de $ 250; con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta resuelve delegar a la administración de la Compañía la facultad de contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2016 a una de las siguientes firmas: Ernst & Young, Price Waterhouse y Deloitte & Touche.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 11h30.-

Bernardo Tobar Carrión
En representación del accionista:
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION

Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC.

Bernardo Tobar Carrión
Presidente Ad-hoc

Álvaro Sevilla Garzón
Secretario Ad-hoc